LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2284....BUENOS AIRES, MIERCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1831.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

Para Cadiz y Gibraltar.

El bergantin sardo "SOCRATES" del porte de 195 toneladas, forrado y clavado en cobre, capitan *JULIO REVENA*, que saldrá en todo el presente mes; admite carga y pasageros. El que quiera cargar ó ir de pasage véanse con su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
No. 46, calle de la Plata. ag 11 tfc

PARA NUEVA YORK.

El hermoso bergantin americano PAULINA, forrado y clavado en cobre principiará muy pronto a cargar para dicho puerto, y dará la vela sin demora, para flete ó pasage, ocurrase al capitan en la fonda de Mr. Connell, No. 76 calle de la Universidad, ó á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., calle de la Paz No. 94. a 24

FOR BOSTON.

The Barque *LEOPARD*, Capt. Parker, will be dispatched in 12 days; has part of her cargo on board, and will take some freight, if application be made to the consignees,

DOOR & REINCKE,
ag 25 tfc No. 28, calle de la Paz.

PARA CADIZ, BARCELONA Y GENOVA,

Admite carga y pasageros, el muy velero bergantin polacra sarda CARLOS FELIZ, forrado y clavado en cobre, advirtiendo que tiene la mitad de su carga, y dará la vela para el 15 de Septiembre. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, se verán con su consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 46. a 25 tfc

FOR NEW-YORK.

The coppered and copper fastened Brig *Paulina*, Capt. B. Ricketson, will commence loading for the above port shortly and sail without delay. For freight or passage, apply to said Captain at Mrs. Connell's, No. 76 calle de la Universidad, or to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Ca.,
No. 94, calle de la Paz. ag 25

PARA NUEVA-YORK.

La fragata americana ROMULUS su capitan George Barker, forrada y clavada en cobre saldrá para dichos destinos inmediatamente, pues tiene la mayor parte de su cargamento contratado. Para flete ó pasage, (teniendo escelentes comodidades) ocúrrase a la fonda de Mr. Thorne ó a sus consignatarios

Zimmermann, Frazier y Ca.
Calle de la Paz No. 94.

FOR LIVERPOOL.

(CABIN PASSENGERS ONLY.)

THE fine fast sailing British Brig *Lima*, Capt. Smith, can accomodate a few cabin passengers in a superior manner, being under engagement to sail in all the month of Septembre. Immediate application is requisite. For terms of passage apply to Messrs. M'Crackan & Jamieson, or to GEORGE SALISBURY,
ag 25 tfc No. 106, calle de Perú.

PARA LA HAVANA CON ESCALA EN PERNAMBUCO.

(*Pasageros solamente.*)

Saldrá dentro de 10 á 12 dias, el velero y de primera clase forrado y clavado en cobre bergantin brasilero *BELLA JUANITA*. tieno todo su cargamento y solo admite pasageros para lo que tiene exelentes comodidades. Ocúrrase á su consignatario

JOSE GESTAL,
s 13 15s Calle de la Victoria No. 150.

FOR PASSAGE ONLY.

The Brig *ELM*, Capt. J. M. Miercken, will be dispatched for Philadelphia on or about the 20th inst., and can comfortably accomodate 2 or 3 passengers, having superior accommodations.

Apply to
ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
[illegible] *No. 94, calle de la Paz.*

FOR LIVERPOOL.

(PASSENGERS ONLY.)

THE [A. 1.] British Brig *Beatrice*, Capt. Pryde, has excellent accomodations for three cabin passengers. and can accomodate in comfortable style from six to eight steerage passengers. The *B.* will be dispatched about the 12th inst. Application to be made either to Capt. Pryde at M'Gaw's Hotel, or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
sep 3 No. 88, calle de la Piedad.

PARA EL RIO JANEIRO.

El muy velero bergantin goleta oriental "BELLA UNION," de 120 toneladas, su capitan Asareto, tiene contratada mas de la mitad de su carga, y será despachado á la mayor brevedad: puede tambien acomodar algunos pasageros (para lo que tiene buenas comodidades). Para tratar véanse con su consignatario Rafael Camuso, calle de la Piedad No. 90, ó con

ALVARO J. DE ALROGARAY,
Corredor marítimo,
No. 82, calle de la Florida. ag 4

FOR NEW-YORK.

The coppered and copper fastened Ship *Romulus*, Capt. George Barker, will sail for the above port with all possible dispatch, having the greater part of her cargo engaged. For freight or passage, (having excellent accommodations) apply to the Captain at Mrs. Thorne's, or to her consignees,

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
ag 31 *No. 94, calle de la Paz.*

PARA EL RIO JANEIRO.

El bergantin paquete nacional, *GENERAL RONDEAU*, al mando de su capitan D. Donald Campbell, será despachado al fin de este mes; por flete ó pasage, ocurrase á tratar con el capitan, calle de la Esmeralda No. 94, ó con DOWDALL y LEWIS,
s 7 tfs Calle de la Reconquista No. 76.

PARA PASAGEROS PRECISAMENTE.

El bergantin americano ELM, su capitan Juan Miercken será despachado para Filadelfia por el 20 del corriente y puede acomodar dos ó tres pasageros. Ocúrrase á

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.
s 10 Calle de la Paz No. 94.

SE FLETA,

Para cualquier puerto del Brasil la zumaca ALIANZA, muy velera y forrada en cobre, se preferirá siempre en su fletamento del Janeyro al Sud. Quien quiera fletarla, ocurra al almacen No. 65 calle de Belgrano casa de D. Narciso Martinez. Si alguno se interesase en comprarla, tambien se vende y en la misma casa se podrá tratar. s 9 5p

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental "AGUILA PRIMERA," saldrá el Jueves 15 de Septiembre. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage [para lo que tiene las mejores comodidades] pueden verse con su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, No. 93, calle de la Reconquista, ó con su capitan D. Gerónimo Soriano (*alias Chentopé*) calle de 25 del Mayo No. 5.

PARA SORIANO Y MERCEDES.

Dará la vela el Martes 13 del corriente, la muy velera y acreditada balandra FLORENTINA, surta en el Riachuelo de la Boca y tiene las mejores comodidades para carga y pasageros. El que quiera cargar ó oir de pasage, ocurra á casa de

GIADAZ y Ca.
Calle de la Reconquista No. 32.

AVISO A LOS BARQUEROS.

Se vende la balandra de gavia *MERCEDITAS*, (alias) *Fortunata*, pronta para dar la vela. Este buque hecho en el Paraguay y recomendable por su andar, capacidad &a., carga hasta dos mil cueros, tiene su bote correspondiente, y un completo inventario. Para tratar, ocurrase á la calle de la Florida No. 18, casa de los señores Medrano y Gonzalez. a 31

BILLS OF LADING, for sale at this Office, *jul* 21.

AVISO.

Para el último de esta semana dará la vela la muy famosa balandra *Flora*, para Soriano y Mercedes. Los señores que gusten cargar en ella ó ir de pasage, ocurran á la calle de la Europa No. 45 en donde vive su patron y dueño para tratar con él. s 13 3p

Para Santo Domingo y Mercedes ú otro destino cualquiera.

Se fleta la muy velera balandra *LOS DOS ROMANOS*, para alguno de dichos destinos. Tiene buenas comodidades para pasageros, y se halla pronta para recibir carga. Ocúrrase á la calle de Mégico No. 14 del Hospital de Belen, una y media cuadras para el rio. s 13 4p

COCHE DE CAMINO.

Se venderá á un precio sumamente acomodado, un coche de superior rodage y aparente para viages largos; los que gusten tratar por él ocurrirán á casa de J. J. Arriolá y Ca., No. 50, calle de la Florida. ag 3 tfs

AVISO.

En la fabrica de sombreros finos de D. J. P. Varangot, situada en la calle de la Biblioteca No. 124, desde hoy se venderan los sombreros con las rebajas siguientes:

—Los que se vendian á 50$ á 30; los de 40 á 25; los de 30 á 20; los de 25 á 17; los de 20 á 14; advirtiendo que por haber hecho dicha rebaja los sombreros no serán de peor calidad, al contrario se procurará en que sean si es posible mejores en sus clases. ag 23 1mp

Gran Baratillo.
De Sombreros.

A prueba de agua á 25 pesos ,id. de segunda á 20, sombreros de pelo fino á 15. Calle de la Universidad No. 46, frente á la puerta mayor del Colegio. Se advierte que si alguno quisiese tomar los sombreros que restan en dicha tienda, se le haria una rebaja en los precios. s 5 15p

BARATILLO,

En la fábrica de sombreros de Estevan Chassaing, calle de la Plata No. 78, desde hoy 7 de Setiembre se venderán los sombreros á prueba de agua, es decir de los mejores que se fabrican en el país á 30 pesos cada uno, los de segunda clase á 25$, los de tercera á 16$. s7 1mp

CRIADO.

SE necesita uno en la casa del Cónsul General del Brasil. Ocúrrase á la oficina del Consulado, calle de la Paz número 118. s 9 6c

MAIZ DESGRANADO,

DE buena calidad se vende una corta partida en casa de

LAVALLE y MACOME.
Calle de Potosí No. 36.

HARINA DE MAIZ.

UNA pequeña cantidad recien llegada, se vende en casa de

Zimmermann, Frazier y Ca.
s 13 tfs Calle de la Paz No. 94.

CORN MEAL.

A small quantity just arrived and for sale at

Zimmermann, Frazier & Co.
s 13 tfs No. 94 calle de la Paz.

SE VENDE

LA chacra denominada de Perdriel, distante cuatro leguas de la ciudad: se admiten propuestas por el todo ó parte de los terrenos de esta finca. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 121 ó á la de la Biblioteca No. 129. s 13 3p

AMA DE LECHE,

SE conchava una, sana y robusta, recien parida. En la calle de Maypú número 273. sep 12 3p

OJO AL AVISO.

EL almacen calle de la Victoria número 145 se vende con todos sus efectos y enseres, sin reparar en precio. El que se interese ocurra al dicho que encontrará con quien tratar. s 12 3p

A LOS ABOGADOS.

SE venden las leyes de Indias; podrán verse calle de la Florida No. 18. a23

Inspeccion General de obras publicas.

LAS personas que gusten rematar la obra que debe hacerse en el ex-convento de la Merced, presentarán sus propuestas cerradas en el buzon de la Comisaría de Guerra, en la que serán abiertas el Miércoles 21 del corriente á las doce del dia, y elevadas á la Superioridad para su aprobacion; en la inteligencia que el espresado remate debe hacerse por fracciones; esto es: una de la Carpintería: otra de la Albañilería; otra de la Herrería; y otra de Pinturas y Cristales; y no estando comprendida en esta el acarreo de tierras y escombros, debe proponerse aparte.—Buenos Ayres, Septiembre 9 de 1831.

PEYNETAS.

HAY de venta, unas pocas de carey lisas, y de talco ricamente labradas en la calle de la Florida núm. 16. Igualmente un surtido nuevo de zapatos de señora, muy baratos. s. 10 tfs.

SE VENDE,

En la tienda No. 103 calle de Potosí por conclusion de cuentas.

ZAPATOS y medias de señoras y niños, capas, paraguas, vestidos de encaje, cintas de todas clases, randas, gorras, cofias, sombreros, turbantes, flores de pluma, guantes, camisas, corbatas, seda de coser negra, ropa para criaturas, cuellos y pelegrinas, plumas negras y blancas. Igualmente el armazon de dicha tienda. s 10 tfc.

SELLING OFF,

At No. 103, Calle de Potosí.

TO CLOSE BUSINESS, Ladies and children's shoes, hose of every description, children's and gentlemen's socks, cloaks, umbrellas, writing desks, work boxes, braids of every kind, lace dresses, ribbands, belts, lace of every kind, caps, bonnets, hats, turbands, feathers, flowers, gloves, shirts, cravats, good black sewing silk, children's clothes, lace tippets, cheap soaps, black & white feathers—Likewise the fixtures of said store. sep 11

CHAFALONIA.

DE oro y plata se compra en la Relogería plaza de la Victoria al lado de la Policía. a 26 1mp

SE HA HUIDO,

UNA parda el Sábado 10 del corriente, llamada Isabel, de edad de doce años, frentona, es santiagueña, lleva puesto un vestido de zaraza percal descolorido, y tapada con una manta de bayeta verde sin cinta. El que la entregue en la calle de Potosí Número 119, recibirá una gratificacion de 25 pesos. s 13 4p

AVISO A LOS HACENDADOS.

PARA el primero de Octubre del presente año, se ha dispuesto sacar los ganados de la estancia *San Martin* en la Matanza, pertenecientes á Rosas y Terrero; y como entre dichos ganados se hallan algunos animales de marcas agenas, se previene que á la mayor brevedad ocurran por ellos sus respectivos propietarios porq' en caso contrario, nadie podrá responder de los perjuicios que se les siga por su falta de concurrencia en el tiempo prefijado. s 13 3p

INDIAN CORN.

A SMALL parcel, cleaned, just received and for sale by

LAVALLE & MACOME.
sep 9 *No. 36, Calle de Potosí.*

AVISO DE LA POLICIA.

NO habiendo sido admisibles ninguna de las propuestas presentadas para el remate de la obra de las mejores que deben efectuarse en el Puente de Marquez, se saca dicha obra á nuevo remate para el 15 del corriente á las doce dia en que serán abiertas las que se presenten y elevadas á la superioridad para la aprobacion.

Buenos Ayres, Septiembre 7 de [illegible]

ESTERIOR.

FRANCIA.

El Consul General M. Martin ha sido nombrado Ministro Plenipotenciario de Francia cerca del Gobierno de Méjico. El conde D'Estourmel, ex-miembro de la Camara de Diputados, ha sido nombrado ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de Colombia.

COLOMBIA.

Los siguentes son los tratados por los cuales se ha restituido la paz en el Sur de esa República.

En la hacienda de la Ciénega, terminos de la parroquia de Tanicuchi, en el canton de Latacunda, á 7 de Febrero de mil ocho cientos treinta y uno, reunidos los Señores Dr. José Felix Valdivieso ministro de estado, y general Manuel Matheu, comisionado por parte del gobierno del Ecuador, y los señores coronel Federico Valencia, y comisario de guerra Francisco Antonio Córdova, comisionados por parte del señor general Luis Urdaneta, con asistencia de los respectivos secretarios que subscriben; despues de reconocidos en formas los poderes de una y otra parte, y conferenciando larga y detenidamente sobre los preliminares acordados en Latacunga el 4 del corriente entre el espresado señor general Luis Urdaneta y el señor general Antonio Farfan, autorizado al efecto por el gobierno para que sirvan de base á un tratado definitivo de paz, que ponga término á los males de una guerra civil entre hijos de una misma nacion, y lleve á los pueblos la quietud y el descanso que apetecen; han convenido en los siguientes articulos.

1.º Quedan terminadas las hostilidades y establecida la paz, bajo las bases contenidas en este tratado. A su consecuencia las tropas del señor general Luis Urdaneta se situarán en la provincia del Chimborazo del modo que lo juzgue conveniente su comandante en gefe, y las del Ecuador en las de Pichincha é Imbabura como su gefe lo tenga á bien, quedando por límite provisorio el que demarca la provincia de Chimborazo con la de Pichincha.

Art. 2.º El canton de Latacunga no será ocupado por las tropas de uno ni otro egército, pero el gobierno del Ecuador nombrará la autoridad civil recayendo este nombramiento en un hijo ó vecino del canton, sin que entre tanto se establezca en él autoridad militar.

Art. 3.º Una comision especial del gobierno del Ecuador arreglará con el señor general Luis Urdaneta la indemnizacion de los gastos causados por uno y otro egército, tanto en la provincia del Chimborazo como en el canton de Latacunga.

Art. 4.º Se nombraran comisionados por ambas partes que marchen por la via de la Buenaventura cerca de S. E. el libertador para saber de su existencia, y si se encarga ó no del gobierno de la república. En el preciso caso de existir y encargarse del gobierno de la república, el Ecuador reconocerà su autoridad como gefe supremo de la nacion, y encargará sus destinos á los consejos de su sabiduría.

Art. 5.º En el caso que S. E. no exista ó se haya ausentado fuera del territorio de Colombia, el egército del señor general Urdaneta reconocerá en toda su estension el estado del Ecuador, sometiéndose á su constitucion y sus leyes; pero se franquearán los transportes necesarios á los gefes, oficiales y tropa que quieran dirigirse al país de su naturaleza, ó donde les acomode, entendiéndose que esto solo comprende á los individuos que quieran marcharse por su libre voluntad, debiendo ser antes ajustados y pagados por el gobierno, segun lo permitan las penurias del erario, á cuyo fin se aplicarán con preferencia sus fondos naturales.

Art. 6.º Siempre que antes de marcharse los comisionados cerca de S. E. el libertador, ó estando estos en camino se lleguen á recibir oficalmente, ó de una manera anténtica las noticias de que hablan los dos artículos anteriores; en caso de encargarse S. E. del mando de la república, el gobierno del Ecuador inmediatamente hará el reconocimiento de la autoridad de S. E., y si al contrario ha dejado de existir ó se ha ausentado, el señor general Urdaneta y el egército de su mando, manifestarán por un acto esplícito y solemne el reconocimiento que hacen del estado del Ecuador, y desde aquel mismo instante el gobierno dará sus disposiciones para que se cumplan en toda su estension lo convenido en este tratado.

Art. 7º. Que siendo el objeto de este tratado evitar el escándalo de una guerra civil y todo movimiento militar que altere la paz en el Sur, los comisionados de que habla el artículo 4º. llevaran copia de él á las autoridades del departamento del Cauca, interponiendo eficazmente su mediacion á fin de que cesen las hostilidades y se arreglen sus diferencias de un modo pacífico.

Art. 8º. Entre tanto se reciben las noticticias de si existe y toma el mando S. E. el libertador, no se darán en ámbos ejércitos contratantes otros ascensos que los que correspondan por rigorosa escala, ni se aumentarán sus fuerzas sobre las que actualmente tienen, debiendo retirarse y disolverse en consecuencia todas las partidas volantes que existieren con cualquiera denominacion para evitar el perjuicio de los pueblos.

Art. 9º. Desde el momento en que se ratifique este tratado quedará como ántes espedita la correspondencia y libre tráfico del comercio.

Art. 10. Los individuos militares y particulares que se hallasen presos ó detenidos por una ú otra de las partes se pondrán en libertad, franqueándoles sus pasaportes si los pidieren para que sigan á donde tengan por conveniente y á nadie se molestará por sus pasadas opiniones políticas.

Art. 11. Se garantiza el cumplimiento de este tratado con la buena fé de las partes y con el canje de dos jefes nombrados por cada una de ellas, para que respectivamente vijilen sobre su mas relijiosa observancia durante el tiempo necesario. Empeñan á este fin lo mas sagrado de su honor y se sujetan en caso de infraccion al tremendo fallo de la opinion pública y á las maldiciones de los colombianos.

Art. final. El presente tratado que concluimos en el nueve del corriente á las diez de la mañana, y del que firmamos dos de un tenor, será ratificado en el termino de diez y ocho horas. Entre renglones, y disolverse á las diez de la mañana. Vale—*José Felix Valdivieso, Manuel Matheu, Federico Valencia, Francisco Antonio Fernandez, José Miguel Gonzalez secretario, Carlos Acevedo secretario.*

Siguen las ratificaciones.

Autorizados nuevamente los comisionados para examinar las observaciones que el Sr. jeneral Luis Urdaneta acompaña á su comunicacion de 10 del corriente sobre algunos artículos del tratado de paz que el dia anterior fué concluido y ratificado por el gobierno del Ecuador, bajo las cuales protesta la ratificacion por su parte, asegurando al mismo tiempo el ardiente deseo que le anima por ver terminada una contienda dolorosa, y penetrados los individuos de ámbas comisiones de los mismos sentimientos de que se encuentra animado aquel jefe, deseoso de remover todo ostáculo que se oponga á la apetecida reconciliacion y concordia entre hermanos; despues de una detenida meditacion, han venido en celebrar el siguiente tratado adicional.

Art. 1º. Quedando la provincia de Chimborazo ocupada por el ejército del señor jeneral Urdaneta, lo mismo que los departamentos de Guayaquil y Azuay hasta la resolucion de S. E. el libertador: la indemnizacion de gastos de que habla el artículo 3º. del tratado, se entiende solamente con el canton de Latacunga que va á evacuar dicho ejercito. Un comisionado de cada parte calificará con el correjidor del canton la lejitimidad de los documentos para dicha indemnizacion.

Art. 2º. Que existiendo S. E. el libertador y resolviéndose á tomar el mando de la república, los pueblos del Ecuador le reconocerán como gefe supremo de la nacion y de consiguiente estarán dispuestos en este caso, á recibir y jurar la constitucion que sancionó el congreso constituyente en Bogotá el año de 30.

Art. 3º. Dado el caso de que habla el artículo 5º. del tratado, solo serán obligados á prestar el juramento á la constitucion y leyes del Estado del Ecuador, los individuos del ejército al mando del señor general Urdaneta que quieran quedarse en el pais: pero los gefes, oficiales y tropa que quieran marcharse á los paises de su naturaleza, ó donde lo tengan por conveniente, empeñarán su palabra para respetar las leyes del Ecuador, durante su permanencia en él.

4º. Si ántes de marchar los comisionados, ó estando en marcha cerca de S. E. el libertador, se recibieren por los buques destinados á viajar de Guayaquil á Panamá y á la Buenaventura, por el próximo regreso que se espera de los señores coronel Tomas Mambi, y comandante Vicente Castro, ó de otra manera autorizada las noticias de que habla el artículo 6º. del tratado, se pondrán inmediatamente en conocimiento de los gefes canjeados de ámbas partes, para que elevándolas á sus gefes respectivos, se califique por éstos su realidad y se cumpla lo demas que contiene el espresado artículo 6.

Art. 5º. Debiendo quedar espedita la correspondenciá epistolar desde que se ratifique el tratado conforme al artículo 9.º se garantiza por ámbas partes la inviolabilidad de ella, y el seguro tráfico de los correos y del comercio.

El presente tratado adicional se tendrá en uno con el principal firmado el 9 del corriente, y será ratificado en el término preciso de diez y ocho horas. Firmamos al efecto dos de un tenor en la hacienda de la Cienega á las dos de la tarde del dia 11 de Febrero de 1831: *José Felix Valdivieso, Manuel Matheu, Federico Valencia, Francisco Antonio Fernandez de Córdoba, José Miguel Gonzalez secretario, Cárlos Acevedo secretario.*

Siguen las ratificaciones.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, SEPTIEMBRE 14.

La falta de buques de Europa, nos priva de noticias de esa porcion del globo, en circunstancias que sus negocios habian llegado á una crisis importante, segun los últimos avisos.

En Inglaterra se preparaba una gran lucha entre la clase previligiada y el pueblo, cuyo éxito debia decidir de la futura tranquilidad de aquel país. Hasta ahora los ilustrados consejos de Guillermo IV han salvado el reino de una conmocion general; pero la obstinada oposicion de la olagarquia á las medidas que quiera adoptar la Cámara baja del parlamento reformador para asegurar el sociego del pueblo inglés, bien podrá comprometer su porvenir. Esperamos con ansia saber la suerte que haya corrido el proyecto de reforma electoral en la Cámara de los Lores, donde habrá sido atacada por el mayor vigor por el iliberalismo, la preocupacion y el interés. Es imposible calcular las consecuencias que su rechazamiento por aquella asamblea acarrearia.

A la reunion de las Cámaras francesas que estaba próxima, debe haber sucedido una crisis que haya puesto en conflicto no solo la estabilidad del ministerio de M. Perier, sino tambien la de la dinastia de Luis Felipe. El partido del movimiento ó de la oposicion habia sido victorioso en las últimas elecciones, y clamaba por la abrogacion de la Cámara hereditaria, á cuya existencia parècia ligar la suya el gobierno.

La suerte de Belgica estaba proxima para determinarse. O pronto se veria consolidado el nuevo órden de cosas, ó no tardaria en estallar otra lucha que seria fecunda en resultados.

La cuestion de Polonia habia tomado un aspecto favorable. El levantamiento de la Lithuania, la buena disposicion de las Potencias libres, la interpelacion de las provincias hungaras al Emperador de la Austria en favor de sus hermanos, los estragos del cholera-morbo en las filas rusas, la muerte del General Diebitch, son incidentes que deben haber obrado poderosamente en provecho de esa desgraciada nacion, cuya suerte escita una viva simpatia en todos los corazones sensibles.

El ex-Emperador del Brasil aun no habia tenido lugar para fijar ó hacer conocer la linea de conducta que debia adoptar respecto al Portugal. El habia llegado en una favorable coyuntura para establecerse sobre el trono de su padre, bien sea en su propio nombre, ó como Regente en el de su hija Dª. Maria da Gloria. Victoriosos los constitucionales en las Azoras, su poder era ya formidable, y los franceses con una fuerza imponente amenazaban muy de cerca al usurpador. Falta saber si D. Pedro haya querido ó haya sabido aprovecharse de tan propicias circunstancias.

Asuntos tan interesantes deben naturalmente inspirar una anciosa curiosidad, por cuyo motivo esperamos con impaciencia la llegada de algun buque de Inglaterra que nos ponga en el caso de poder satisfacer la de nuestros lectores.

El egército de reserva salió de San Nicolas el 8 del corriente con direccion á esta, y el 11 debia llegar á San Pedro.

La revelacion que ha hecho el señor ex-ministro del Brasil D. José Clemente Pereira, ante la Asamblea General, si fuese cierto el hecho que declara, manifestaria que el ex-Emperador al firmar una paz que le fue arrancada, solo cedió temporalmente su pretension á un territorio que ya le era imposible retener entonces por mucho mas tiempo, para volver á promoverla cuando se hallase en circunstancias menos adversas. No tenemos la menor duda de que era con profundo dolor de su corazon que D. Pedro se desprendia de una de las joyas mas preciosas de su corona, como consideraba la provincia cisplatina; pero estamos igualmente persuadidos que cuando se resignó á hacer el duro sacrificio, lo hizo sin restriccion mental. El mariscal Brown ha tenido razon para llamar la paz *vergonzosa*, porque le era ciertamente para el Brasil, que con fuerzas y recursos muy superiores, tuvo que pasar por la humillacion de conceder á su rival todo lo que pretendia; pero fué efecto de la necesidad y no de la traicion. Las acertadas disposiciones, sabias combinaciones é ilustrada política del ilustre Dorrego hicieron tal resultado inevitable. El Emperador al firmar la paz, nunca podia haberse alucinado con la esperanza de recuperar la dominacion de los orientales porque es suponer una estupidez que no hay motivo para atribuir á D. Pedro, el creer que no dejaba de ver que jamas podria emprender otra guerra con las inmensas ventajas que tenia al principiar la que concluia. El Sr. Pereyra ha querido, en nuestro parecer, sincerarse de la imputacion que se le ha hecho por el contrato de los 10,000 fusiles, á costa de la buena fé del ex-Emperador; y aunque no creemos que el objeto de este armamento, haya sido el establecimiento del despotismo en el Brasil, estamos convencidos que lo fué el sostenimiento del trono que ya se sentia bambolear.

Variedades.

FENOMENO.

Se está exhibiendo en Europa un hombre llamado por sobrenombre el *Esqueleto Viviente.* Este hombre desde la edad de 2 años se halla en un estado de flaqueza increible. Su cutis seco está apegado á los huesos, de manera que hace sobresalir todos sus contornos; y solamente en algunos puntos es que se distinguen, á simple vista, los muslos como cordones aplastados, los cuales no están rodeados de ningun tegido cellular de consideracion. El peso de este individuo, ha ocho años, era de 85 libras; y ahora se halla reducido á 58 libras. Su estatura en este intervalo tambien ha disminuido; y actualmente es 2½ pulgadas menos que antiguamente. El corazon ha parte tenido en el enflaquecimiento general, y por lo que se puede juzgar, su tamaño no debe ser superior al del corazon de un gato. La atrofia principió á manifestarse hace 7 años despues de haber gozado de muy buena salud: el individuo fué herido en el egército, y quedó tres dias sobre un campo de batalla húmedo. Sacado de este lugar y conducido á otro donde fué asistido, quedó tres meses en un sueño casi continúo, y el enflaquecimiento que comenzó entonces, continúó hasta conducirlo al estado en que ahora se halla. La cantidad de sus alimentos y bebidas, sinembargo, no ha disminuido. Su cutis es áspero y rugoso, sus cabellos son secos y casi blancos, las mandibulas casi sin dientes; finalmente, todos sus sentidos ejecutan bien sus funciones, y su entendimiento parece intacto. Desde la invasion del mal, este hombre ha tenido cuatro hijos de un tamaño ordinario, de los cuales *tres* estan vivos y en buena salud.

INGENUIDAD.

—Preguntándose un dia a un muchacho lechero, porque estaba su leche caliente: "En verdad, no lo sé, contestó con mucha sencillez; es que tal vez por echar agua fria, le han echado caliente."

Salida Terrestre.

Una tropa de 9 carretas de D. Francisco Pereyra, y despachada para el interior por su consignatario D. José Maria Agote, con cargamento general efectos de ultramar—80 animales, 15 sirvientes, 5 pasageros con sus correspondientes pasaportes.

Movimiento de la poblacion.

ENTRADAS.

D. Juan Piñeiro, de Montevideo.
Francisco Chas, de la Colonia.
Calisto Oyuela, id.
Lazaro Ruggles, de las Vacas.
Erger T. Brursernar, de Entrerios.
Mateo Alvarez, id.
Juan Segovia, id.
Patricio Salon, id.
Francisco Masiel, de Córdova.
Ramon Baró, de id.
José Cañas, de id.
Henrique Hernetion, del Brasil.
Agustin Serisolla, id.
Fernando Colmenaron, de S. Nicolas.

SALIDAS.

D. Juan Pio Camura, una hija y un sobrino, menores de edad, á Sta. Fé.
Antonio Roca, al Paraná.
Martin Alvin, á la Matanza.
Tomas Martinez, á la Cañada de la Cruz.
Fernando Troncoso, á Giles.
Nicaico Guerreros, de Montevideo.
Mateo Carbo, de la Bajada.
Agustin Bejarano, á la B. Oriental.
Vicente Fiador, á Montevideo.
Juan Wolcott, á id.

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 13.

Parroquia de Monserrat.
Da. Bonifacia Flores, 45 años.
Casimiro Rivera, 1 año.
Juan José Peres, 60 años moreno.
Parroquia de San Nicolas.
Anacleto 1 año pardo.
Parroquia de la Merced.
José Maria Gauna, 4 años moreno.
Tiburcio parvulo.
Parroquia de la Piedad.
Petrona Bazan, parvula.
Rosalia parvula.
Parroquia del Pilar.
José Salazar, 38 años pardo.
Un arrojado.

MARITIMA.

SADIDAS.

Goleta paquete oriental *Rosa*. para Montevideo.

Bergantin frances *Prosper*, para Burdeos.

ENTRADAS DEL CABOTAGE.

Lanchon San José y Animas, patron Cipriano Naranjo, del Monte, con leña.—Id. Descubridor, patron Antonio Gonzalez, del Monte, con leña.—Id. Carmen, patron José Garrote, de Sta. Fé, con cueros y clin.—Balandra Napoleon, patron Estevan Patron, del Gualeguay, con licores y leña.—Goleta Pepa, patron Sebastian Machado, de las Conchas, con leña.—Balandra Vigilante, patron Lucas Pedemonte, de la Colonia, con pasageros.—Chalupa Catalina, patron José Antonio de la Colonia con pasageros.—Id. Josefina, patron Andres Biluau del Uruguay con leña.—Balandra Velen, patron Juan de Acuña del Arroyo de la China, con maderas, leña y aspas.—Queche San Pedro, patron Lucas Bateron del Monte con cañas.—Lanchon Republicano, patron Juan Cata de San Pedro con leña.—Balandra Constitucion, patron Vicente Droget de Santa Fé con cueros y maiz.—Chalupa Carmen, patron Faustino Martinez del monte con leña.—Champam Avispa, patron Juan Marcelino Duarte de la Matanza con cal.—Goleta Palmira, patron Juan Oliver de Corrientes con cargamento general.—Id. Pepa, patron Sebastian Machado del Uruguay con leña.—Lanchon Anita, patron Juan Agustin Audino de San Nicolas en lastre y con pasageros.

SALIDA.

Queche Fortunata, patron Joaquin Francisco, para el Salado en lastre.

Avisos Nuevos.

TEATRO.

FUNCION 8.ª de la 4.ª TEMPORADA

Hoy Miercoles 14 del corriente, se representará la comedia en tres actos, titulada—

TREINTA AÑOS
ó
La Vida del Jugador.

Terminara la funcion por un divertido SAYNETE.

A las 7½.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

El Jueves 19 del corriente, la compañía de aficionados franceses, tendrá el honor de exhibir la siguiente funcion, en idioma frances.

Primera Parte.

La ópera cómica en un acto, titulada:

ALEXIS,
OU
L'erreur d'un bon pere.

Personages. — *Actores.*

Alexis, jóven jardinero . . Madama Louisa.
Nelcour, padre de Alexis. . . . . . . Bance.
Carolina, huérfana . . . . . . Mdma. Malanie.
Ambroise, jardinero . . . . Mortinier.
Criados y amigos de la casa.

Segunda Parte.

Sinfonia.
Aria del Barbero de Sevilla, por el señor Bance, en idioma frances—Rossini.
Aria de Joconde, por el señor Martinier—Nicolo.
Cavatina de una travesura de amor, por el señor Martinier—Méhul

Tercera Parte.

Sinfonía de Jean de Paris.
Aria una voce poco fa en frances, por la señora Luisa—Rossini.
Cavatina de Tacredi, por el Sr. Martinier.

La señora Melanie que por primera vez tiene el honor de presentarse ante tan ilustrado público, espera le dispensara su indulgencia.

PRECIOS.

Palcos . . . . 10$
Lunetas, Bancos, . . } . . . 1$
Casuela y Entrada . }

Los señores abonados serán preferidos hasta la hora de costumbre.

A las 7 y media.

AVISO.

Se venden dos casas, la una en la calle de la Esmeralda No. 284, con 75 varas de frente al Leste, con 10 piezas de azotea, pozo de balde, con una bomba de mucho gusto para sacar agua, 3 cocinas económicas, un buen parral, muchos naranjos dulces frutales, con otros de diferentes clases, y un hermoso jardin, todo ello cercado de pared. El que la necesite vease con el que vive en la casa que esta al lado, que existe en ella una fonda. La otra sita en la calle de Chile No. 58, con 30 varas de fondo y 10 de frente. El que se interese por esta ocurra á su dueño que vive en la misma casa No. 58. s 13 3p

SE VENDE,

MAIZ desgranado por anegas y menudeo, en la calle del Perú frente al No. 129, de la imprenta del Estado media cuadra para Barracas. Igualmente se vende un catre de fierro que es propio para una persona soltera y aun para un matrimonio. s 14 3p

SE NECESITAN

UN mucamo y una mucama para el servicio de una familia estrangera. Los que tengan buenas recomendaciones pueden ocurrir á la calle de Cuyo, No. 54. sep 10 3pn

AVISO

A los aficionados de piano.

En la calle de la Universidad No. 47, tienda de D. Miguel Ochagavia, y en la calle de la Piedad No. 202 mercería al lado del almacen de zapatos de D. Antonio Blanco, se encuenfra de venta para piano el nuevo minuet militar dedicado á la nacion argentina, y la gran valza de ocho partes la *Porteña*. El autor de estas dos piezas animado por la gran aficion y gusto que hay en la juventud á la música, y deseoso de complacer á aquella, se compromete á dar todos los meses colecciones de minuetes y valzas para piano. Del mismo modo facilitará piezas para piano y canto, para piano solo, y para cuatro manos sacadas de todas las óperas de Rossini que se hallan en su poder. Dejando escrito en los espresados parages lo que gustaren, serán satisfechos con puntualidad y á la mayor brevedad. El precio será graduado segun la especie de las piezas que se exija.

NOTA.—El minuet militar, su precio será un peso, y la valza Porteña dos. s 12 3gn

SE NECESITA

EN esta imprenta, un muchacho de 12 á 15 años de edad, para aprendiz; es preciso que sepa leer bien y que tenga quien abone su buena comportacion. sept. 14

AVISO INTERESANTE,

LA persona que necesite de una ama de leche recien parida, sana y robusta, puede ocurrir á la calle de la Florida número 70. s 14 4s

AVISO A LOS CELADORES.

SE ha huido de casa de sus amos un negro de Guinea como de 19 á 20 años, se llama Francisco, aunque se cambia de nombre, vá vestido de calson de mezolilla obscuro, chaqueton de bayeton azul con celeste, chaleco de paño negro, corbata de lana colorada, y gorro del mismo color, en el pié derecho tiene un dedo menos, los dientes afilados y algunas señales en la cara es muy nalgudo. El que lo entregare en la calle del Perú No. 274 ó avisase su paradero, será bien gratificado. s 14 3c

AVISO

GUILLERMO N. PALMER, ofrece á venta en su almacen calle de la Piedad No. 43½ los siguientes artículos.

Coñac, ginebra, ron y caña, y un surtido general de vinos y artículos de abasto: queso muy superior, y cerveza en barriles, por galon y en botellas, unos pocos barriles de vino de Jerez; todo lo cual se vende á unos precios muy acomodados.

En el mismo almacen se compran botellas vacias de toda clase. s 14 tfc

PARA CADIZ Y GENOVA.

Saldrá á fines de este mes, el velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin goleta sardo *HELENA CONSTANZA*, capitan Antonio de Agustini: tiene la mayor parte de su cargamento contratado y puede admitir como mil cueros y pasageros para lo que tiene comodidades exelentes: para uno ú otro ocúrrase á

JACINTO CAPRILE.
En el escritorio de D. José Gestal,
Calle de la Victoria No. 150.

AVISO.

EN las tardes de los dias 12, 13 y 14 del corriente mes bajo los portales de la casa de Justicia, se ha de rematar en quien mas diere á dinero de contado, la chacra perteneciente al finado Dr. D. Antonio Valle, situada en San Fernando de Buena Vista, tasada el año pasado de 1830 en 21,104 pesos y medio real, cuyas tasaciones y demas pormenores se hallan en los autos que existen en la oficina á cargo del que subscribe, donde pueden concurrir los que se interesen en comprarla.

s 14 3p TEJADA.

SE ALQUILA,

Una casa de comodidad completa para una familia, en noventa pesos, situada en la calle de Mégico No. 119 con siete piezas. El que se interese en ella podrá verse con su dueña, que vive en la calle de las Piedras No. 165. Tiene tambien en venta, dos rejas con vidrieras, que las da muy acomodadas. s 14 3p

AVISO.

SE ha huido una mulata llamada Ciriaca hace cinco meses, sus señales son, estatura alta, pelo chascon, frente regular, cejas una pequeña cicatriz sobre una de ellas, ojos chicos, nariz abultada, boca grande, cara larga, color blanco, edad 20 años. El que la entregue ó dé razon cierta de su paradero en la casa No. 178 calle de Potosí, será gratificado con 25 pesos. s 14 3p

AVISO.

LA persona que quiera comprar un carreton de una madera muy superior y de un uso muy bueno, puede ocurrir á verlo al hueco de Lorea, barraca del señor Villarino, y á tratar al almacen calle de la Plata No. 87. s 14 6p

AVISO.

POR disposicion del juzgado de paz de Parroquia del Socorro, se rematan catorce sillas de madera (el Jueves 15 del corriente á las cuatro de la tarde) pertenecientes á D. Ricardo Giles en la casa frente al cuartel del Retiro No. 6, para pago de alquileres de la casa de Da. María Aguilar. s 14 2p

AVISO.

LOS que abajo subscribimos hacemos presente como desde el primero de Septiembre corre por nuestra cuenta la herrería que fué de D. Joaquin Alvarez, comprada a dicho señor: está en la calle de Chile No. 56 en los mismos términos que él la manejaba.

SMITH.
s 14 3p GRANT.

AVISO.

POR autorizacion del señor Juez de Primera Instancia, los dueños de la tintoria calle del Perú No. 128, frente á la Virreyna Vieja, previenen, á las personas que han llevado para teñir, limpiar, ó refinar diferentes objetos hace ya mas de un año á dicha tintorería; que si dentro de OCHO DIAS de la fecha, no vienen á recogerlos, no tendrán derecho a reclamo alguno.—Buenos Ayres, Septiembre 14 de 1831. s 14 8p

FOR LIVERPOOL.
(*Has room for* 1,000 *salted hides.*)

THE [A. 1.] British Brig William & Ann, Capt. Robert Lyall, having all her dry freight engaged will be despatched on or about the 1st of October, and can take ONE THOUSAND SALTED HIDES, with condition that the same be sent off immediately. Has also excellent accommodations for passengers. Apply to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
s 14 No. 88, calle de la Piedad.

WANTED A COOK,

TO whom the highest wages will be given; he must possess a character for honesty and sobriety—none others need apply. Enquire at this office. 1c

SE VENDE.

Una hermosísima galera propia como para el campo, nueva flamante; se podrá ver en la cochería de Begin, y para tratar ocúrrase á la calle de la Reconquista, No. 391. sep 14 3p

SE ALQUILA.

LA casa sita en la calle de Potosí No. 199, que ha desocupado la familia de D. Ignacio Alvarez. En la misma calle No. 152, darán razon. s14 6ch

REMATE.

POR GIADAZ Y CA.,
Calle de la Victoria No. 145.

Hoy Miercoles 14 del corriente, á la hora de costumbre, se rematara al mas alto precio, todas las ezistencias del almacen arriba indicado, cuyo pormenor es como sigue.

Escupideras blancas y de color, fuentes azules surtidas, platos azulés y de orilla, soperas blancas y azules, y garros, vasos labrados grandes y chicos, copas de cristal de todos tamaños, tasas de cafe con platillos, candeleros, bandejas y papel y naipes, cuchillos, tenedores y fanales, arroz, fideos de Génova, azucar de todas clases; yerba de todas calidades, maní, almidon y garvanzos, tabaco negro en rama y picado, y otros infinitos renglones que se remataró precisamente.

Igualmente.

El almazon, mostrador y demas útiles pertenecientes á dicho almacen.

Remate á los almaceneros.

POR MEDRANO Y GONZALEZ,
Calle de Belgrano No. 270 *plaza de Monserat.*

Hoy Miércoles 13 á las once en punto, se venderá sin reserva alguna, todos los efectos de un almacen por mayor y menudeo; el pormenor es como sigue:

Yerba paraguaya, parnaguá, y Canguasó
Azucar blanca, terciada y rubia en bolsas
Arroz de la Carolina y del Brasil en bocois y bolsas
Tabaco negro superior en royos
Papel de estraza y blanco
Jabon americano en cajones
Aceite en botijuelas
Aceitunas Sevillanas
Naypes de varias calidades
Almidon muy superior en barricas
Un completo surtido de loza azul y blanca
Un id. cristales de todas calidades
Y un sinúmero de renglones que se verán a la hora de la venta

POR LAVALLE Y MACOME.
En casa de los señores Mohr y Ludovici,
Calle de Balcarce No. 53.

Hoi Miercoles 14 del corriente á las once en punto, se venderá para chancelar cuentas un grande surtido de géneros de todas clases, cuyo pormenor consiste en paños de muchas clases y bramantes sanos y averiados, zarazas, pielos y cotonías pintadas, nanquines, mahones, muselinas muy finas, cotonías blancas finas, pieles blancas de todes clases, listados, camisas hechas y otros efectos que se anunciarán despues.

POR MARTIN MARTINEZ Y Ca.

Hoy Miercoles 14 del corriente, en la casa calle de la Florida núm. 9, continuará el remate de efectos algunos averiados, á la mejor postura.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle de la Florida No. 30.

El JUEVES 15, se rematará un rico surtido de muebles, mercería y otras cosas: su pormenor se dará oportunamente.

IGUALMENTE.

El Viernes 16 del corriente, en el almacen No, 66 calle de la Piedad, se rematará un numeroso surtido de efectos para almacen y pulperia, cuyo pormenor saldrá el dia de la venta.

QUEMAZON DE MUEBLES.

POR F. L. DE LA BARRA.
En la casa del Sor. D. Juan Miller,
Reconquista No. 29.

El Jueves 15 del corriente á las once en punto, de todos los muebles, servicios, menages y demas útiles de casa que por falta de tiempo quedaron sin venderse en los que anteriormente se han celebrado, y por conclusion total y por ausentarse dicho señor con su familia de esta capital se venderán precisa é indispensablemente á la mejor postura.

Un exelente piano ingles horizontal
Una numerosa coleccion de música
Un baño lluvioso con bomba
Cómodas y armarios de caoba
Mesas de arrimo y para sofá
Dichas para comedor a para naypes
Sillas finas asiento de vejuco
Sofaes de caoba forro de cerda
Costureros, lavatorios y escritorios
Una hermosa caja de fierro
Estantes de caoba para libros
Una coleccion de obras electas en varias idiomas
Camas de caoba completas
Dichas de id. chicas para niños
Dos hermosos espejos para sala
Otros para chimenea y tocadores de caoba
Floreros de porcelana y de alabastro
Pistolas y escopetas fulminantes
Diversas especies de plata labrada
Dichas de platina fina de mucho gusto
Servicios de loza fina para comida y postres
Dichos de porcelana para té y café
Diversos artículos de cristal lapidado
Una coleccion de vinos superiores embotellados
Una corta partida de ginebra de Holanlegítima en pipas, fàrros y frasqueras y otras muchas especies que se pondrán de manifiesto en dicha casa.

POR THOMAS GOWLAND Y CA.,
Calle de la Reconquista No. 63.
Frente al Muelle.

El Jueves 15 del corriente á las 11 en punto se rematará en un solo lote, el hermoso y velero bergantin nacional *Merceditas* con todo su aparejo, velamen, anclas, cables, cadenas, proviciones &c. que constan de un inventario muy completo que se puede ver en casa de los rematadores.

Este buque es forrado en cobre, y acava de llegar de alta mar, segun la patente es de 106 toneladas pero su porte real se supone ser 140, esta presentemente fondeado frente al muelle donde lo podrán ver los Srs. que se interesen.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematarán como 15000 rajas de leña del Brasil, que existen abordo de dicho buque, á entregarla en el muelle de abordo de la lancha á las carretillas.

POR J.J. ARRIOLA y Ca.

Los señores Ricardo y Juan Carlisle, con motivo de trasladar su casa de comercio de la calle de la Piedad No. 142, á la de su propiedad calle de Balcarce, y antes de mudarse se hará el siguiente—

REMATE

El Jueves 15, y Viernes 16 del corriente, á las once de la mañana, precisamente á la mejor postura.

Bayetas de dos frisas, bayetones, paños y casimires, casinetas, lanillas lisas, asargadas y rayadas, telas de lana para ponchos del mejor tejido y gusto que ha venido y su fleco, generos de serdas surtido para sofá, camisetas de encage de Bruselas, sombreros ingleses finos y de paja para verano, medias de algodon de hombre y muger, bramantes de algodon, muselinas bordadas, zarazas para colchas, brinas anchos y arpilleras, dichos finos para pantalones, creguelas finas, pañuelos de reboso fleco de lana, dichos pintados de manos, tiradores de punto, sillas inglesas de montar para hombre y muger, y otros renglones de talabartería.

Ferreteria y Merceria, &a.

Cuchillos de punta cabo negro surtidos, dichos para mesa finos y ordinarios, cortaplumas finas en cartones, tijeras finas y ordinarias, dichas para sastre, alujas, navajas de barba en estuches, cucharas finas y ordinarias, cerraduras y alcayatas, capuchinas y martillos, azuelas y cierras, balanzas de cobre y pesas de bronce, cruces para dichas, una prensa para copiar cartas, una caja de fierro, betun para botas, cepillos ingleses de escobar, vidrios para relojes, cajitas de pinturas finas, escobillas para sombreros, otros varios renglones, bandejas.

Muebles.

Una hermosa mesa de caoba, para 24 ó 26 personas, un ropero de idem, una docena sillas, dos escritorios, y otros útilet relativos, tres cujas, y otros varios muebles. Varios servicios de cristales finos, cerveza inglesa blanca y colorada, vino de Oporto superior.

CONSULATE OF THE UNITED STATES OF AMERICA.

ALL persons having claims against the the estate of John M. Forbes Esqr. deceased, late Chargé d'Affaires of the U. S., are requested to present the same with proper vouchers at this Consulate.

Buenos Ayres, 26th August 1831.
GEORGE W. SLACUM.
Consul of the U. S.

CONSULADO DE LOS E. U.

TODAS las personas que tengan reclamaciones contra el finado Honorable J. M. FORBES Encargado de Negocios de los E. U., se servirán presentarlas con los comprobantes correspondientes en este Consulado.—Buenos Ayres, Agosto 26 de 1831.

Jorge W. Slacum.
Cónsul de los E. U.

CONSULADO DE LOS E. U.

TODAS las personas que tengan en este pais reclamaciones contra el finado JESSE EICHELBERGER, se servirán presentarlas en este consulado con los comprobantes correspondientes.—Buenos Ayres, 26 de Agosto de 1831.

JORGE W. SLACUM.
Cónsul de los E. U.

CONSULATE OF THE UNITED STATES OF AMERICA.

ALL persons having claims in this country against the estate of the late Jesse Eichelberger, are requested to present the same with proper vouchers at this Consulate.

Buenos Ayres, 26th August, 1831.
GEORGE W. SLACUM.
Consul of the U. S.

REDUCED PRICES.

SELLING *at Mr. Hayton's Store, calle de Cangallo No. 62, an excellent assortment of superfine fashionable English coats, surtouts, cloaks, jackets, pantaloons, and waistcoats; all at reduced prices.*

N. B.—Black silk stocks, plain with buckles at 3½ dollars, and at 4 dollars with rosets. ag 18 tfs

NOTICE.

ALL PERSONS are hereby cautioned against trusting the crew of the American Brig ELM, as no debts of their contracting will be paid by either captain or consignees. ag 25 tfc

NOTICE.

THE Captain and Consignees of the Ship Romulus, hereby give notice that they will not be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel. ag 31 tfc

AVISO A LOS DEL CABOTAGE.

EN la calle de Cangallo No. 45. hay un hermoso surtido de tablas de canela y unos remos para lanchas. Igualmente pólvora en cuñetes de 25 pesos.

s 2 tfs

SE VENDE,

UN terreno, compuesto de 45 cuadras cuadradas, situado al otro lado de la Convalecencia, con frente al camino real que conduce al paso de Burgos, siendo el fondo un hermosísimo rincon del Riachuelo. Se acaba de zanjear de un modo superior por todos lados y por la calidad de las tierras; y abundancia de pasto, como por su proximidad al matadero, merece bien la atencion de los interesados en este ramo, como igualmente de los dueños de saladeros, panaderías, tambos, caballerizas, &a. El plano existe en la oficina de agencia de bienes raices, calle de la Florida número 5, adonde se puede ocurrir para tratar. s 10 tfs

AVISO.

LA célebre PASTA DE CASTAÑA de Raine, ó pasta de afeitar, se halla de venta en la calle de Cangallo No. 62. Igualmente corbatines de seda negros á 4 y 3½ pesos cada uno, sombreros ingleses de la mejor calidad, ropa hechura inglesa de muy superior calidad á precios reducidos, botas, zapatos, camisas, &a. &a. todo a precios moderados. s 12 tfs

PASTO SECO.

UNAS pocas toneladas se hallan de venta en casa de
LAVALLE y MACOME
Calle de Potosí No. 36.

HAG

NEWLY pressad for sale a few bales, by
LAVALLE & MACOME.
36 *Potosí.*

BOLETIN DE COMERCIO

LOS Editores avisan al público, que para satisfacer muchas casas de comercio, desde hoy se encontrará de venta este papel en la librería de la Independencia calle del Perú No. 60; en la libreria calle de Cangallo No. 92, y tambien en la litografía del Estado calle de la Florida No. 120, como antes. s 12 3s

AVISO.

SE previene al público que no den crédito alguno a la tripulacion del bergantin americano ELM, porque ni el capitan, ni sus consignatarios serán responsables de ellos. a 24

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 45, se encuentran los artículos siguientes:
Unos pocos barriles de gengibre
Coñac legítimo por docena y botella á 2$
Un resto de yerba muy buena
Champaña por docena y por botellas
Betun líquido de Day y Martin
Añil de la India
IGUALMENTE,—
Botas inglesas y americanas, zapatos de bayle y de dos zuelas
Paraguas de 10 hasta 40 pesos
Flores de plumas para la cabeza
Muebles de todas clase, sillas de Norte América. jul 13 tfs

No. 16 CALLE DE LA FLORIDA.

SE encuentran de venta: 500 pares zapatos de Señora de marroquin, de 5 á 6 ps.—Zapatos de baile de hombre de 7 á 8 ps.—Id de dos zuelas y abotinados á 12, 15 y 18 ps.—Id de niño de todos colores.—Sombreros á precios reducidos.—Gorros de niño.—Plumas de escribir, tinta superior, un completo surtido de peinetas de talco, jabon de olor en cajoncitos de á 6 docenas, con otros muchos renglones interesantes. a 6 tfc

AVISO.

A los comerciantes del Interior.

LOZA porcelana y cristalería, calle del Perú No. 106 (casa de Galup).

Canastos surtidos para el pueblo y campo de loza blanca, pintada, azul ó de orilla á precios sumamente baratos, y canastos acomodados al gusto del comprador, con la mayor prontitud y en un estilo igual á los que vienen de Inglaterra.

Canastos de platos blancos, de orilla y azul, id. de tazas id. pintadas é id., id. fuentes redondas y ovaladas, id. jarros y jarras, id. lavatorios blancos y azules, id. escupideras blancas, pintadas y azules, id. de servicios de mesa azul y morado, id. de té, juegos de té y café id., id. de jarros y jarras de lustre, id. de fuentes con tapa azules, y toda clase de loza suelta por docenas.

CRISTALERIA en bocois y en cajones surtidos, y suelta por docenas, id. labrada de un gusto superior. ag 3

AVISO INTERESANTE.

TOMAS GOWLAND y Ca., calle de la Reconquista No. 63, ofrecen a venta a precios equitativos, 150 á 160 mulas, mansas, gordas y de talla alta. Los señores que se interesen y quieran tomar otros informes, se servirán ocurrir a dicha casa. a 31

A LOS BARQUEROS.

SE vende el queche *INMORTAL BOLIVAR.* Los señores que gusten tratar, podrán verse con su dueno D. Jayme Casanovas, quien manifestará el inventario en la calle de San Lorenzo número 23, ó en la Aduana. s 7 tfs

NOTICE.

THE captain and consignees of the American Brig Paulina, give notice that they will not be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel. ag 25 tfc

TERRENO EN PROPIEDAD

Calle de la Plata No. 77.

SE vende un terreno en propiedad constante de seis mil varas de frente, y veinte y cuatro mil de fondo, al Norte de esta ciudad; distante diez leguas de San Nicolas de los Arroyos, con aguadas permanentes, sobre un arroyo caudaloso, y que en la actualidad tiene abundantes pastos y aguas permanentes, un crecido número de ganado, porque allí no ha alcansado la seca, se dará en el ínfimo precio de seis mil pesos moneda corriente.

s 12 3p

OJO AL AVISO.

EN la plaza chica, calle de la Universidad, almacen No. 117, se vende azucar de superior calidad, á precio equitativo, y en partidos chicos y grandes. s 12 6p

AVISO.

EL 26 del corriente por la tarde, bajo los portales de la casa de Justicia, se ha de rematar la barraca que dejó el finado D. Federico Troyanos, situada cerca del Puente de Galvez, valuada en 75,000 pesos moneda corriente. En la oficina del que subscribe pueden los señores que tengan en ella interes, ver el espediente y demas que tiene relacion con esta venta, partiendo del principio que esta admitida una postura de sesenta mil pesos, sobre la que deberá formalizarse la puja.—Buenos Ayres, Septiembre 12 de 1831.

s 13 3p AGRELO.

10 PESOS DE GRATIFICACION,

AL que haya hallado parte de una flauta de evano con llaves de plata, que tué perdida hace como dos meses, desde la Merced á San Juan, y que á nadie sirve por estar incompleta, pues ha quedado una parte principal. Ocúrrase á la calle de Potosí No. 100. s 13 3p

AVISO INTERESANTE

A las Señoras de buen gusto.

EN la calle de la Victoria, del Cabildo dos y media cuadras para el campo sobre mano izquierda, No. 156, hay de venta yerba paraguaya electa de la mejor calidad, recien llegada, traida por Paduan; tambien hay azucar blanca seca, café molido y en grano, y otros artículos de mucho gusto todo á precio muy equitativo. sep 13 3p

AVISO AL PUBLICO.

DON JUAN ORIANNE, platero, se ha mudado á la casa No. 313 calle de la Plata. El que guste ocuparlo, será servido con el mayor esmero. s 10 8p

AVISO.

EN casa de Dorr y Reincke, calle de la Paz No. 28, hay de venta lo siguiente:—
Vino de Málaga, harina N. A. de superior calidad, Coñac en pipas
Ginebra Norte Americana
Sillas asiento de madera
Cristalería, y mahones de la India
Té hyson, jarcia de varias menas
Galleta
Trementina en tarros de lata
Fusiles
Sombreros de pelo y de paja
Cigarros havanos
Como igualmente varios otros efectos.
s 1 tfc

INTERESANTE.

SE vende la chacra conocida por de Don Juan Antonio Costa entre San Isidro y la Punta. El terreno se compone de 80 varas de frente y una legua de fondo; tiene una hermosa sala, dormitorio, comedor costurero, cocina, lugar, un grande galpon, ó granero, corredor, &a.: todas las habitaciones tienen ventanas de reja y el frente hácia el rio. Las personas que gusten imponerse de otros pormenores, ocurran a la casa de remate de Medrano y Gonzalez, calle de la Florida No. 18.

sept 5

AVISO.

LOS señores que se interesen por un armazon con vidrieras, pueden ocurrir á la calle de la Piedad No. 44, donde se podrá ver: para tratar á casa de los señores Medrano y Gonzalez, calle de la Florida No. 18. s 5

SORTIJAS CONTRA LA JAQUECA.

ESTAS sortijas son muy eficaces no solo contra las hemorragias, palpitaciones, y en general contra todas las enfermedades ocasionadas por una congestion sanguina. Están aprobadas por la facultad de Medicina de Paris: están hechas con acero y oro y se venden á cuatro pesos en la casa de D. Auguste Mention, calle de la Victoria No. 23. s 6 8p

EL NUEVO MAPA,

Y único de su clase, de las Repúblicas Argentina y Boliviana, con un panfleto que demuestra la importancia é interés comun que ambas repúblicas tienen en la libre navegacion de los rios Paraguay y Plata. Se halla á venta en la libreria No. 92, calle de Cangallo; en la libreria No. 54, calle de la Universidad, en la calle del Comercio No. 59, calle 25 de Mayo.

Nota.—El panfleto se dará en español ó ingles.

s 10 tfc.

INTERESANTE AL COMERCIO.

VARIOS incidentes han contribuido á publicar el siguiente aviso; tanto por evitar dudas ó engaños, cuanto por hacer públicas las marcas que de dos años á esta parte ha puesto en los tercios de yerba, el establecimiento del que subscribe. Como una propiedad que reclamará en caso algun otro establecimiento de la provincia ó fuera de ella hiciese uso en los impresos que llevan todos los tercios adentro se ofrece cambiar, por otras á satisfaccion del comprador, las yerbas que no salgan conformes con lo que nubiesen tratado, y es por esto que se toman todas las medidas de precaucion.

La casa no admite queja, cuando la especie no les saliese á su agrado y lo único que se aceptará, muy gustoso, será la devolucion de la especie en cambio de otra que lo satisfaga completamente, pues se interesa el establecimiento en dejar á todos contentos: sin embargo de no haber tenido hasta hoy queja alguna se hace esta prevencion.

Este artículo está puesto por clases primera, segunda, tercera y cuarta: se distingue la primera con una palmeta de cuero redonda puesta cosida en la boca del tercio, la segunda con la misma señal, pero partido medio á medio: la tercera con una lonja, y la cuarta con la misma partida de por medio; las dos primeras llevan una marca á fuego de una letra H en un cuadro de cinco ángulos: por las tres primeras clases se responde, menos por la cuarta y demas clases que no llevan marca ni señal.

Cuando se hubiese abierto el tercio, y no agradase á los consumidores, se dejará para devolverlo; pero no se aflojará la yerba à fin de que no se remuevan las señales interiores, pues viniendo la yerba suelta, no habrá lugar al reclamo por ser del único modo que se dudaria de la verdad ó justicia de dicho reclamo.

CARLOS HUERGO.

WANTED,

A Chambermaid at Faunch's Hotel. s 13 tfc

RAINE'S CELEBRATED
PASTA DE CASTAÑA,
OR SHAVING PASTE, selling at No. 62, calle de Cangallo. Also English black silk stocks at 4 & $3½ each. Best English Hats. Best superfine English Clothing at reduced prices. Boots, Shoes, Shirts, &c. &c., all at very moderate prices. sep 12 tfs

SE VENDE

UN cuarto propio para tienda ó almacen, con un alto y su armazon para cualquier negocio, en la calle de la Victoria No. 42. El que se interese vease con su dueño que está en el No. 44, allí podrá tratar, pues se dá muy barato y es muy buen parage. s 12 3p

SE VENDE,

Una casa calle de Europa No. 142, con 17½ varas de frente al N. y 70 de fondo, con 6 piezas interiores, cerco de pared; el patio tiene 20 varas de largo, y 17½ de ancho. Está encalada y blanqueada por dentro y fuera.

Las personas que se interesen por ella podrán acudir á la casa de J. J. Arriola y Ca., No. 50, calle de la Florida.

ag 13

VENTA DE UNA BUENA FINCA.

Situada a cuatro cuadras de la plaza de la Victoria, en la calle de la Universidad Números 155, 57, 59, 61 y 63 esquina con la de Venezuela, tiene 53 varas de frente a esta calle y 47 a la primera, reditua setecientos y tantos pesos mensuales con moderados alquileres. Se venderá todo ó en parte al gusto de los compradores. Las personas que se interesen en su compra, ocurran a la casa de Lavalle y Macome No. 36 calle de Potosí.

a 23 tf

SE VENDE,

Una buena finca compuesta de 9 varas de frente al Este y 35 de fondo, las comodidades son, saguan, sala, dormitorio, costurero y comedor en el primer patio, dos cuartos, un corredor, cocina pozo de valde, lugar, y horno en el segunde: se dá en un precio acomodado, para verla, ocúrrase a la calle de Suipacha pasado el No. 230 para tratar, á la calle de la Florida No. 18. a 28

AVISO.

Se venden dos casas; una calle del 25 de Mayo: la otra calle de Balcarce a precio acomodado. En la calle de la Florida No. 18 se darán los informes necesarios. a 23

Se alquila,

Una casa en la calle de Balcarce No. 148. Quien por ella se interese, ocurran á la calle del Perú No. 257.

s 6 8g

SE DESEA ALQUILAR,

Una casa que no diste mucho de la plaza de la Victoria, debe ser bastante grande, pues se necesita para casa de comercio. Se quiere alquilarla por un término y contratar á pagar el alquiler en moneda metálica. Ocúrrase á esta imprenta. s 7 tfc

OJO.

Se alquila una casa en la calle de Potosí No. 190, perfectamente ascada y empapelada: vive su dueño en la misma calle No. 196 con quien se entenderá el interesado, siendo nulo cualquier pacto que se haga, que no emane precisamente del propietario. s 13 3p

SE VENDE,

Una hermosa casa en la plaza Chica, otra de altos tres cuadras y media de la plaza de la Victoria, calle de la Universidad.

Otra casa calle de la Florida.
Dos id. calle de Potosí, cuadra y media del Mercado.
Otra id. calle de la Paz, cuadra y media de la Merced.
Otra id. en la calle de las Catalinas.
Otra id. en San José de Flores.
Otra id. en las Conchas.
Otra id. en la Punta.
Una panadería, calle de las Piedras.
Otra id. en Moron.
Dos quintas y un terreno en la calle larga de Barracas.
Un terreno calle de Mégico.
Dos chacras en los Quilmes.
Otra id. al Este, y distante tres y media leguas.
Dos estancias.
Dos acciones de terrenos.
Dos saladeros,
Una chacra al Norte.
Una quinta de poco principal con una casa muy buena á un lado de los corrales de la Recoleta, calle de Charcas, que se recibirá en pago cueros vacunos. Ocúrrase á la calle de la Universidad No. 48.

s 6 8g

EDICTO.

DE mandato del Tribunal Consular, se citan y llaman á todos los acreedores de D. Santiago Oneto, para que el dia 14 del corriente, á las nueve en punto de la mañana, concurran á su Sala de Junta con sus respectivos documentos para la Junta que debe celebrarse.

Buenos Ayres, Septiembre 7 de 1831.
s 9 6p MERLO.

AVISO DE LA POLICIA.

SE saca á remate nueve docenas de becerros al pelo. Los que pueden verse en la casa Central del Departamento y se admiten propuestas hasta las doce del dia Lunes 5 del próximo mes de Septiembre.

sept. 1.

AVISO.

HABIENDO resuelto la Sociedad de Gonzalez Marchi y Ca., poner en arrendamiento su casa panadería, con sus útiles, enseres y esclavatura; se avisa al público para que los que gustasen hacer propuestas, las diriján á la espresada casa adonde se le facilitarán los conocimientos correspondientes, s 12 3p

SE VENDE,

CAL de la bajada que acaba de llegar de aquel destino en la zumaca Carmen; se entregará en casa del comprador, á precios los mas equitativos para tratar, vease con D. Pedro Mon frente á la Aduana. s 12 10p